

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Anuncio de 18 de octubre de 2023, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Unidad de Gestión de Ingresos del Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).*

En virtud del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los siguientes actos administrativos.

NIF	Liquidación	Descripción
X4358009S	0472296929362	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 5.334,76 €
X8020473M	0472296960160	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 5.432,43 €
Y7540786C	0472296929154	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y5917205D	0472296929486	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y2357786R	0472296892255	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y0129704K	0472296929416	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y4082536G	0472296929303	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
X4912529M	0472296929504	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y5756979R	0472296929231	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 401,02 €
Y0129642M	0472296929443	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Costa del Sol de Marbella, Servicio de Cobros a Terceros, sito en Autovía A7 km 187, 29603 Marbella, para ser notificados.

La presente notificación se realiza con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de octubre de 2023.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.